



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTICUATRO (24) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA QUE NEGÓ LA
ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR EVER DE JESÚS OROZCO
GRISALES, EN NOMBRE PROPIO Y EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSO
DE VIVIANA MARÍA OROZCO GRISALES CONTRA EL JUZGADO
PROMISCUO DE FAMILIA DE LA CEJA. CON RADICADO EL **NO. 05000-
22-13-000-2022-00206-01//STC15694-2022**. POR LO TANTO, SE PONE
EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **EDGAR DE JESUS
OROZCO GRISALES, LUZ DARY OROZCO GRISALES Y MIRIAM
OROZCO GRISALES** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 A
LAS 8:00AM VENCE: EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

